

Estimado socio/a:

Te comunicamos que en cumplimiento de lo que establecen los estatutos de la S.H.E.N., la Junta Directiva ha acordado, en su reunión del pasado viernes 13 de noviembre, iniciar el proceso de elección de nueva Junta Directiva (Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y 5 vocales). A tal fin, se ha acordado el siguiente calendario electoral:

- 30 de noviembre 2020: Establecimiento del censo definitivo de socios con derecho a voto
- 1-10 de diciembre 2020: Plazo de presentación de candidaturas
- 14 de diciembre 2020: Proclamación provisional de candidaturas
- 15-20 de diciembre 2020: Reclamación de candidaturas
- 21 de diciembre 2020: Proclamación definitiva de candidaturas
- 7-16 de enero 2021: Votación por correo
- 23 de enero 2021: Asamblea Extraordinaria. Votación presencial, escrutinio de votos emitidos por correo y/o presencialmente, y proclamación

-PROCEDIMIENTO:

La Comisión Electoral se establece en Granada, en la dirección que figura más abajo.

Presentación de candidaturas. Las candidaturas han de ser completas y estar formadas por Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y 5 Vocales. Todos los socios que estén al corriente del pago de su cuota, dentro del plazo establecido en el calendario electoral, podrán formar parte de una candidatura conjunta. La presentación de la candidatura se realizará por escrito a nombre de la Secretaria de la SHEN en la dirección que figura más abajo.

Una vez terminado el plazo de presentación (1-10 de diciembre) se notificará a los socios la proclamación provisional de candidaturas (14 de diciembre) que serán además publicadas en la página web de la SHEN (shen-org.es) en el apartado “Proceso Electoral”. Con posterioridad se abrirá un plazo de Reclamación (15-20 de diciembre). Comunicada la proclamación definitiva de candidaturas se procederá a la votación.

Votación. Las papeletas con la candidatura o candidaturas objeto de votación serán enviadas previamente a los socios por correo electrónico con instrucciones al respecto. Cada socio imprimirá la papeleta correspondiente a la candidatura seleccionada y la enviará por correo certificado a la siguiente dirección:

Encarnación Motos Guirao
Secretaria de la Sociedad Hispánica de Estudios Neogriegos
ELECCIONES A JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Cartuja, 18071-Granada

El proceso de recepción, reclamación y votación de candidaturas se realizará exclusivamente por correo certificado a la dirección anterior. Para que el voto emitido tenga validez será imprescindible enviarlo por correo certificado, dentro de un primer sobre cerrado en el que se adjunte obligatoriamente fotocopia de D.N.I. y dentro un

segundo sobre cerrado y sin ninguna anotación que contenga la candidatura votada. El plazo de votación se ha fijado entre 7 y 16 de enero de 2021. Los votos enviados fuera de este plazo serán considerados nulos. Aquellos socios que deseen votar presencialmente lo podrán hacer el 23 de enero de 2021 durante la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, que se celebrará en Granada, en lugar y hora que, debido a las circunstancias actuales, se anunciará con suficiente anterioridad.

Se recuerda que para poder ejercer el derecho al voto, es necesario haber efectuado el pago de la última anualidad, siendo el próximo día 29 de noviembre la fecha límite para ello. Se recomienda además a los socios que actualicen los datos necesarios para la comunicación en caso de cambios recientes (dirección postal y de correo electrónico), y que comuniquen lo antes posible cualquier cambio producido en su número de cuenta bancaria (en caso de que tengan domiciliado el pago de cuotas), para evitar los costes derivados de la devolución de recibos y posibles problemas con el pago de cara al ejercicio del derecho al voto. La comunicación de estos datos puede realizarse en la dirección de correo electrónico del Tesorero [javier.alonsoaldama@ehu.es] donde se podrá igualmente recabar información acerca del proceso de inscripción en la S.H.E.N.

Con un cordial saludo, la Junta Directiva en funciones